



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
OFICINA DE LOGISTICA

ACTA N° 201-2023-HRDCQ-DAC-HYO **CONTRATACION DIRECTA N° 023-2023-HRDCQ-DAC-HYO**

"ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y TAMIZAJE DE BANCO DE SANGRE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO PARA EL ABASTECIMIENTO 2023"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Huancayo, siendo las 17:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, en los ambientes de la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico – Daniel Alcides Carrión - Huancayo, se consignó la CPC. Deysi Vilchez Jiménez, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de proceder con la revisión, evaluación de los documentos que contienen las ofertas presentadas por los postores invitados a participar en el presente procedimiento de selección y así mismo otorgar la buena pro de corresponder.

- En ese sentido se recibieron las ofertas según el siguiente detalle:

Para el ITEM PAQUETE N° 01: ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA AGA - EMERGENCIA: se recepciono la oferta presentada por el postor **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C**, identificado con **RUC N° 20501887286**, dentro de las fechas y horarios, establecido en el cronograma de las bases del referido procedimiento de selección.

Para el ITEM PAQUETE N° 02: ADQUISICION DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE CON EQUIPO EN CESION DE USO: se recepciono la oferta presentada por el postor **ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C**, identificado con **RUC N° 20468787360**, dentro de las fechas y horarios, establecido en el cronograma de las bases del referido procedimiento de selección.

ADMISIÓN DE LA OFERTA.

Seguidamente, este Órgano procedió a la verificación, revisión y evaluación de los documentos que constituyen la oferta presentada por el postor participante en el procedimiento de selección en mención, con la finalidad de corroborar la presentación de los documentos obligatorios, requisitos de calificación y demás aspectos establecidos en las



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
OFICINA DE LOGISTICA

bases, teniendo en cuenta la siguiente premisa "Es obligatoria la presentación de todos los documentos requeridos en las Bases. "El Comité de Selección u Órgano Encargado de las Contrataciones verificara la presentación de los documentos de presentación obligatoria establecidos en las bases del presente procedimiento de selección, la misma que de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**".

ITEM PAQUETE N° 01: ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA AGA - EMERGENCIA

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR
	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por uno de dichos sistemas. Así como el monto de la oferta de la prestación accesorio, cuando corresponda (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI
h) Ficha Técnica del Equipo otorgado en cesión de uso. (Anexo N° 12)	SI



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
OFICINA DE LOGISTICA

RESULTADO	ADMITIDA
------------------	-----------------

ITEM PAQUETE N° 02: ADQUISICION DE REACTIVOS PARA INMUNOLOGIA III CON EQUIPO EN CESION DE USO

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR
	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por uno de dichos sistemas. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI
h) Ficha Técnica del Equipo otorgado en cesión de uso. (Anexo N° 12)	SI
RESULTADO	ADMITIDA



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO
DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
OFICINA DE LOGISTICA

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

Se verifica que las ofertas económicas presentadas, por los postores, se encuentran dentro de los límites de los valores estimados determinados para el presente procedimiento de selección.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Luego de la asignación de puntajes a la única oferta presentada para el ITEM PAQUETE N° 01: ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA AGA - EMERGENCIA del presente procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del referido ítem a la empresa **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C** identificado con **RUC N° 20501887286** por un monto de **S/. 61,687.50** (Sesenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 50/100 soles). =====

Luego de la asignación de puntajes a la única oferta presentada para el ITEM PAQUETE N° 02: ADQUISICION DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE CON EQUIPO EN CESION DE USO del presente procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro del referido ítem a la empresa **ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C**, identificado con **RUC N° 20468787360** por un monto de **S/. 119,400.00** (Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos y 00/100 soles). =====

Finalmente, se realizara la publicación de la presente en la plataforma del se@ce del OSCE, para el conocimiento de la Entidad y demás interesados.

Sin otro particular, se da por concluida la presente reunión siendo las 17:30 horas del mismo día, suscribiendo al pie de la presente, el OEC, en señal de conformidad. =====

Deysi Cintia Vilchez Jiménez
Órgano Encargado de las Contrataciones